



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 10 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 1030 - Dirección General de Promoción Cultural y Juventud
Programa: 300 - Promoción de infancia, adolescencia y juventud
Funcional: 232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes constituyen un sector de la población con características y necesidades específicas, marcadas por factores psicosociales, físicos y de identidad, entre los que el género juega un papel fundamental. Esta etapa vital es crucial para la formación de la personalidad, la adquisición de conocimientos, la construcción de la seguridad personal y la proyección futura, procesos todos ellos profundamente influenciados por los roles, estereotipos y expectativas de género.

Por ello, la misión del Servicio Foral de Promoción de Infancia y Juventud es promover, en el ámbito de la educación no formal, condiciones sociales y ambientales que garanticen un desarrollo pleno, seguro, igualitario y libre de discriminación por razón de género. Esto implica fomentar relaciones basadas en el respeto, la equidad y la diversidad, deconstruir estereotipos de género y empoderar a cada persona para que explore su identidad y potencial más allá de los mandatos sociales asociados a su sexo.

Diagnóstico de situación:

Aunque, según las estadísticas, el grado de satisfacción personal general de los jóvenes es relativamente alto, se empieza a intuir un progresivo deterioro en los últimos años, especialmente tras la pandemia del Covid. Los problemas de acceso a la vivienda y la integración en el mercado laboral siguen siendo problemas muy presentes para los jóvenes guipuzcoanos a lo cual se une una cierta pérdida de confianza en el futuro, fruto, presumiblemente, del actual clima de incertidumbre económica, social y medioambiental. Todo ello, inevitablemente, está derivando en el postergamiento o anulación de maternidades y/o paternidades voluntarias, lo cual, sin duda, creará problemas de desequilibrios sociales graves.

En el ámbito de la infancia y de la adolescencia, y a raíz de la pandemia y sus efectos colaterales, existen indicios que apuntan a que debiera prestarse especial atención a su salud mental, desde una perspectiva de prevención y la promoción de hábitos saludables, en lo que se refiere a la alimentación, la práctica de ejercicio, el consumo de drogas y otros comportamientos potencialmente adictivos como el juego o el uso compulsivo de las nuevas tecnologías. Para ello es necesario seguir fomentando la implicación de los padres y las madres en la crianza y educación de sus hijos e hijas pero, además, es necesario aumentar y mejorar la oferta cultural y de ocio, público, inclusivo y educativo, dejando el mínimo espacio posible al ocio consumista o la influencia capciosa de algunos medios de comunicación de masas. Además, en el plano civil, se hace necesario profundizar en la participación de la infancia y la adolescencia en la vida comunitaria y avanzar en la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional, social y cultural.

Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de proporcionar, por parte de los poderes públicos, un entorno seguro y amigable para el desarrollo pleno del potencial individual y colectivo de la infancia, adolescencia y juventud de Gipuzkoa. Esto implica, atender manera empática e informada, sus necesidades y carencias y que, éstas, sean definidas y planteadas también por ellos mismos, a través de procesos participativos o de escucha.

A nivel territorial, y en colaboración con ayuntamientos del territorio, esta necesidad se responde, entre otras acciones, a través de la creación, mantenimiento y mejora de servicios de atención a infancia y adolescencia (Haurtxokos y Gaztelekus), a través de los cuales, se vehiculiza la intervención comunitaria en barrios y pueblos. Además, de manera directa, se llevan a cabo programas de ocio educativo (Red Foral de Albergues Juveniles, udalekus, gazte oporraldiak), políticas de fomento infantil y juvenil (subvenciones, becas) programas de formación y capacitación (programa TREBA para jóvenes, padres y madres y profesionales), programación cultural (GipuzkoanGazte Tour), Servicio de Información Juvenil y programas y servicios de fomento de la emancipación.

Población objetivo:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa, ayuntamientos, asociaciones juveniles y escuelas de



tiempo libre, familias, grupos culturales, centros escolares, universidad y ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos
Recursos materiales y económicos.
Asistencias técnicas
Infraestructuras (Red de Albergues, Gaztegune).
Herramientas digitales.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Evaluación de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, priorización de las áreas de actuación, establecimiento de los objetivos, planificación de las estratégicas para dar respuesta a las necesidades detectadas, desarrollo de las estrategias a través de la prestación de servicios y evaluación de los mismos en función de los objetivos establecidos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Oferta de equipamientos juveniles/oferta de servicios directos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Apoyo a otros agentes del Territorio para su actuación en favor de la políticas de promoción de infancia, adolescencia y juventud.

Marco regulador del Programa:

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

LEY 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud.

Ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia

Decreto Foral 12/2019, de 16 de abril, por el que se crea la Red Interinstitucional de Promoción de la Infancia y la Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Red Gaztematika

Orden Foral 30-014/2022, de 27 de abril, por la que se aprueba el reglamento de utilización de la red de albergues de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Ley para la igualdad de mujeres y hombres y vidas libre de violencia machista contra las mujeres

Norma Foral 2/2015 para la Igualdad de mujeres y hombres

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Un territorio que ofrece oportunidades a la juventud.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	>=	8,00	8,50	8,50	8,50
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	>=	8,00	8,50	8,50	8,50
Gasto en promoción juvenil en Gipuzkoa	Número	=	21.503.852,00	25.600.000,00	27.900.000,00	30.500.000,00
Número de ayuntamientos que participan en los programas de bienestar emocional para la juventud impulsados por la Diputación Foral de Gipuzkoa	Número	>=	52,00	52,00	62,00	62,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo



1. Línea de Acción:

Potenciar la participación de las personas jóvenes en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas, promoviendo proyectos participativos de promoción de la cultura democrática entre las personas jóvenes, en colaboración con el mundo educativo y otros agentes como la educación primaria y secundaria y la universidad.



10,00 %



80,00 %



10,00 %

Créditos
pago

Gastos futuros

Ingreso
afectado

Fecha
inicio

Fecha
final

Etorkizuna
eraikiz

Total línea acción

134.503,72

01/01/2026

31/12/2026

1.1 Acción

Proyecto piloto: Proceso de trabajo para la definición de un Servicio de Juventud

134.503,72

01/01/2026

31/12/2026



2. Línea de Acción:

Desarrollar herramientas para la orientación, aprendizaje y acompañamiento en las diferentes etapas.



6,50 %



7,91 %



3,40 %



79,37 %



2,82 %

Créditos
pago

Gastos futuros

Ingreso
afectado

Fecha
inicio

Fecha
final

Etorkizuna
eraikiz

Total línea acción

2.418.724,02

01/01/2026

31/12/2026

2.1 Acción

Gestión e impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia; Adolescencia y Juventud en Gipuzkoa (Gaztematika).

137.591,65

01/01/2026

31/12/2026

2.2 Acción

Proyecto Piloto: Impulsar el bienestar emocional de la población adolescente y joven. Treba Nerabeak (12-16) y Treba Gazteak (17-24)

191.971,08

01/01/2026

31/12/2026

2.3 Acción

Erasmus+: la Juventud Guipuzcoana en Acción

47.846,28

01/01/2026

31/12/2026

2.4 Acción

Validación de las Escuelas de Tiempo Libre

19.404,52

01/01/2026

31/12/2026

2.5 Acción

Udalekuak (dirigido a niñas y niños de entre 7 y 13 años)

673.465,39

01/01/2026

31/12/2026

2.6 Acción

Gazte oporraldiak (oferta de colonias para jóvenes de entre 14 y 17 años)

254.165,13

01/01/2026

31/12/2026



Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
 30,00 %	 50,00 %	 20,00 %			
Total línea acción	12.094,59		01/01/2026	31/12/2026	
3.1 Acción					
Impulsar la Estrategia Vasca de Juventud 2030 en los departamentos forales que corresponda	12.094,59		01/01/2026	31/12/2026	
4. Línea de Acción:					
Promover espacios y canales que permitan profundizar en el tejido social, cívico y comunitario. Posibilitar una participación plena y equitativa en la sociedad, mediante la adquisición y desarrollo de competencias personales, profesionales y sociales, dentro de un sistema integral de aprendizaje a lo largo de toda la vida.					
 95,19 %	 4,81 %				
Total línea acción	341.683,78	5.000,00	01/01/2026	31/12/2027	
4.1 Acción					
Convenio de colaboración y subvención al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK)	66.681,27		01/01/2026	31/12/2026	
4.2 Acción					
Auzolan: Subvención para impulsar el trabajo comunitario joven	64.723,02	5.000,00	01/01/2026	31/12/2027	
4.3 Acción					
Sevicio de Recursos para asociaciones Juveniles (Elkartegintza)	117.116,28		01/01/2026	31/12/2026	
4.4 Acción					
Comunicación, información y documentación para la infancia, adolescencia, juventud y agentes relacionados.	93.163,21		01/01/2026	31/12/2026	
5. Línea de Acción:					
Para garantizar el futuro de las zonas rurales, reforzar los proyectos atrayendo talento joven e implicándonos en la definición y desarrollo de sus proyectos estratégicos, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres.					
 30,00 %	 35,00 %	 35,00 %			
Total línea acción	175.345,24		01/01/2026	31/12/2026	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
5.1 Acción Servicio Gure Plaza Txol!: Servicio de promoción de infancia, adolescencia y juventud para municipios de menos de 1000 habitantes	175.345,24			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual:	Reforzar las políticas públicas basadas en los derechos humanos, desde la diversidad.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de ayudas otorgadas.	Número	>=	4,00	2,00	3,00	4,00
Transversalidad de la diversidad en las acciones clave de la Diputación Foral de Gipuzkoa	Número	=	3,00	4,00	4,00	4,00
Número de proyectos de cooperación al desarrollo realizados desde Gipuzkoa	Número	=	32,00	38,00	38,00	38,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.						
27,90 %	52,06 %	16,45 %	3,58 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total Línea acción	85.446,11			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Udalekus de la Federación guipuzcoana de deporte adaptado.	34.058,95			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Programa de mentoría joven: SOS Racismo.	14.058,95			01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Cruz Roja Juventud	22.029,47			01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción AGIFES (Asociación guipuzcoana de familiares y personas con problemas de salud mental)	10.811,79			01/01/2026	31/12/2026	
1.5 Acción Gautena	4.486,95			01/01/2026	31/12/2026	



Objetivo anual: Atender las necesidades artísticas y culturales para fortalecer el ecosistema actual y generar nuevos ecosistemas culturales manteniendo el esfuerzo y fomentando la cultura vasca.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de mesas sectoriales para reforzar el ecosistema del ámbito artístico y cultural	Número	>=	1,00	3,00	4,00	5,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Impulsar las manifestaciones culturales más contemporáneas y de vanguardia que conecten con las generaciones más jóvenes y con las dinámicas emergentes.



5,62 %



11,73 %



82,64 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total Línea acción 217.158,65 01/01/2026 31/12/2026

1.1 Acción

Gipuzkoan Gazte Tour: programa de cultura joven.

165.832,70

01/01/2026

01/07/2026

1.2 Acción

ATLANTIKALDIA

19.478,54

01/01/2026

31/12/2026

1.3 Acción

Dantz-Point

20.564,94

01/01/2026

31/12/2026

1.4 Acción

Los 40 Summer Festival

11.282,47

01/01/2026

31/12/2026

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Gestionar la Red Albergues Forales con eficacia y eficiencia y con arreglo a criterios sociales, económicos y medioambientales.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Ingresos anuales obtenidos por el pago de precio público de los servicios de los Albergues forales	Euros	>=	1.108.970,00	1.000.000,00	1.100.000,00	1.150.000,00
Número de pernoctaciones en los albergues juveniles	Número	>=	57.624,00	48.500,00	50.000,00	51.000,00
Satisfacción de la experiencia de uso de los equipamientos juveniles por parte de los/las usuarios/as	Escala 1-10	>=	8,53	8,80	8,80	8,80



Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.



100,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción 3.466.979,05 01/01/2026 31/12/2026

1.1 Acción

Proporcionar servicio de reservas a las personas usuarias de los albergues juveniles

323.950,16 01/01/2026 31/12/2026

1.2 Acción

Ofrecer servicio de restauración a los/las usuarios/as de los albergues juveniles.

1.310.432,26 01/01/2026 31/12/2026

1.3 Acción

Proporcionar servicio de alojamiento a las personas usuarias de los albergues juveniles.

1.832.596,63 01/01/2026 31/12/2026

2. Línea de Acción:

Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles



18,34 %



4,52 %



5,11 %



69,58 %



2,45 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción 810.479,53 01/01/2026 31/12/2026

2.1 Acción

Gestión de la compra de bienes corrientes y servicios

561.917,78 01/01/2026 31/12/2026

2.2 Acción

Actuar en la preservación y mejora de los equipamientos realizando inversiones

183.362,54 01/01/2026 31/12/2026

2.3 Acción

Hacer difusión de la Red Foral de Albergues entre el público objetivo.

3.968,13 01/01/2026 31/12/2026

2.4 Acción

Realización progresiva de acciones de mejora de la sostenibilidad energética.

41.390,45 01/01/2026 31/12/2026



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.5 Acción Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.		19.840,63		01/01/2026	31/12/2026	
3. Línea de Acción: Inspecciones y grupos de interés						
	 80,00 %	 20,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción		38.880,95		01/01/2026	31/12/2026	
3.1 Acción Inspección periódica de Albergues Juveniles de Gipuzkoa.		25.265,56		01/01/2026	31/12/2026	
3.2 Acción En colaboración con los agentes locales, crear y ofertar en cada albergue una oferta de actividades de ocio complementarias.		13.615,39		01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual:	Apoyar e impulsar los procesos de empoderamiento, autonomía y emancipación de la infancia, adolescencia y juventud con especial atención a los aspectos socioemocionales de su comportamiento.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de asociaciones juveniles subvencionadas en el campo de la promoción juvenil	Número	>=	66,00	67,00	69,00	72,00
Aumento del número de proyectos subvencionados a jóvenes organizados en Auzolan.	Número	>=	5,00	2,00	4,00	4,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.						
	 38,53 %	 8,86 %	 37,92 %	 14,69 %		
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total Línea acción		188.986,43		01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Servicio de asesoramiento en materia de políticas de promoción en infancia adolescencia y juventud a ayuntamientos de Gipuzkoa.		92.554,82		01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Completar, explotar y desarrollar la base de dato de Territorio "GazteSare"		20.927,61		01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Relación y coordinación con las empresas gestoras de Servicios Infantiles y Juveniles y Escuelas de Ocio.		8.027,08		01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción Celebración del Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de noviembre)		67.476,92		01/01/2026	30/11/2026	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Infancia y adolescencia

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un entorno doméstico seguro y adecuado

Descripción detallada de la necesidad:

La infancia, la adolescencia y la juventud son etapas vitales con características propias, también desde una perspectiva feminista.

En la infancia se produce la socialización binaria basada en el continuo sexo-género-sexualidad. Este proceso de socialización ocurre en primera instancia en la familia y posteriormente se refuerza en los ámbitos social y educativo.

En la adolescencia, se acentúan las diferencias en los comportamientos que niñas y niños han interiorizado durante la infancia. Esta diferenciación tiene su base en relaciones de poder sexistas y impacta en el bienestar de las adolescentes. Las niñas y adolescentes suelen sentir una mayor presión estética y experimentan mayores mecanismos de control sobre sus cuerpos y su sexualidad. Toda esta realidad se manifiesta en el inicio de la vivencia de la violencia sexista por parte de las niñas y adolescentes.

Durante la juventud, a todo lo anterior se le suma la división sexual del trabajo. Por ello, las mujeres jóvenes encontrarán más dificultades en su proceso de emancipación, además de asumir una mayor carga de trabajo de cuidados.

Por todo ello, desde el Servicio de Promoción de la Infancia, Adolescencia y Juventud se tienen en cuenta estas realidades a la hora de desplegar sus acciones, tanto en la construcción de contenidos para la intervención directa con la infancia, la adolescencia y la juventud, como en las acciones vinculadas con los y las profesionales del ámbito, y en el impulso de las parentalidades positivas.

Cuantificación: 126.406,64 (1,60 %)

Cred.Pago: 126.406,64 (1,60 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Diferentes fuentes autorizadas insisten en que, además de seguir manteniendo y mejorando las competencias lingüísticas de la infancia y la juventud a nivel académico, es necesario también ahondar y afianzar el uso del euskera entre adolescentes y jóvenes en el ámbito no formal, es decir, en aquellos momentos en los que éstos y éstas se desarrollan de forma más libre y autónoma.

Los servicios de promoción de infancia, adolescencia y juventud, por naturaleza, desarrollan su labor en el ámbito de la educación no formal y, por tanto, trabajan en un espacio privilegiado para fomentar el uso real del euskera.

Por ello, además de trabajar por el respeto escrupuloso de los derechos lingüísticos de la infancia y la juventud en nuestro ámbito, trabajamos en generar entornos que favorecen abordar este reto con estrategias y planteamientos que forma natural y transversal, a apelan a elementos emocionales, experienciales y afectivos relativos al euskera. Así, tanto las líneas de subvenciones a entidades, escuelas de tiempo libre y entidades, la política comunicativa en redes sociales e internet, la intervención desde los Haurtxokos y Gaztelekus de la red Gaztematika, los programas de verano como Udalekuak y Gazte Oporraldiak, así como los programas promoción cultural en general (GipuzkoanGazte tour), integran la perspectiva del fomento del euskera con los planteamientos arriba citados.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

Como sujetos de derechos que son, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tienen derecho también a la participación activa en la vida pública y social, especialmente, en aquellos aspectos que más les afectan. Pero para que esta participación se dé de forma efectiva y con calidad, es necesario, generar una cultura de la participación tanto entre la infancia, la adolescencia y la juventud, así como en el mundo adulto y sus estructuras de poder. Desde nuestra organización promovemos el aprendizaje de esa cultura de la participación por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y abogamos por un reconocimiento efectivo por parte de las instituciones y la sociedad en general, de este derecho a la participación.

Cuantificación: 62.027,51 (0,79 %)

Cred.Pago: 59.527,51 (0,75 %)

Gastos Futuros: 2.500,00 (50,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	(100,00 %)	7. Otros procesos participativos



ODS

Descripción detallada de la necesidad:

En el curso 2020-2021 creamos en la web GipuzkoanGazte la sección Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el nombre de "educando en la Sostenibilidad". En ella se define el punto de partida para abordar el tema del desarrollo sostenible en el marco de Gaztematika, en concreto la Educación para el Desarrollo Sostenible y la centralización de la infancia, la adolescencia y la juventud.

Dentro de esta acción, nos acercaremos al Objetivo 4 de la Agenda 2030, en concreto a la Educación para la Sostenibilidad (Objetivo concreto 4.7), como recurso fundamental para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

Cuantificación: 7.895.282,07 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-Educación de calidad Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.278.329,06	5.000,00
Meta	4.4 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	3.346.048,43	
Líneas de acción			
	Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.	3.143.028,89	
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	1.984,07	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	8.027,08	
	Inspecciones y grupos de interés	31.104,76	
	Promover espacios y canales que permitan profundizar en el tejido social, cívico y comunitario. Posibilitar una participación plena y equitativa en la sociedad, mediante la adquisición y desarrollo de competencias personales, profesionales y sociales, dentro de un sistema integral de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	161.903,64	
Meta	4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	932.280,63	5.000,00
Líneas de acción			
	Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.	323.950,16	
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	146.690,03	



ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	64.788,37	
Desarrollar herramientas para la orientación, aprendizaje y acompañamiento en las diferentes etapas.	157.297,40	
Promover espacios y canales que permitan profundizar en el tejido social, cívico y comunitario. Posibilitar una participación plena y equitativa en la sociedad, mediante la adquisición y desarrollo de competencias personales, profesionales y sociales, dentro de un sistema integral de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	163.109,83	5.000,00
Para garantizar el futuro de las zonas rurales, reforzar los proyectos atrayendo talento joven e implicándonos en la definición y desarrollo de sus proyectos estratégicos, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres.	52.603,57	
Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.	23.841,26	
5 IGUALDAD DE GÉNERO	191.351,26	
5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.		
Meta - Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	25.281,33	
Líneas de acción		
Desarrollar herramientas para la orientación, aprendizaje y acompañamiento en las diferentes etapas.	25.281,33	
Meta 5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	115.507,27	
Líneas de acción		
Desarrollar herramientas para la orientación, aprendizaje y acompañamiento en las diferentes etapas.	115.507,27	
Meta 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	50.562,66	
Líneas de acción		
Desarrollar herramientas para la orientación, aprendizaje y acompañamiento en las diferentes etapas.	50.562,66	
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	36.672,51	
7-Energía asequible y no contaminante Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.		
Meta 7.3 - De aquí a 2030, duplicar la tasa de Gipuzkoa de mejora de la eficiencia energética	36.672,51	
Líneas de acción		



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	36.672,51	
 8-Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	17.078,75	
Meta	8.06 - Reducir considerablemente la proporción de personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación.	13.450,37	
Líneas de acción			
	Potenciar la participación de las personas jóvenes en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas, promoviendo proyectos participativos de promoción de la cultura democrática entre las personas jóvenes, en colaboración con el mundo educativo y otros agentes como la educación primaria y secundaria y la universidad.	13.450,37	
Meta	8.05 - De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	3.628,38	
Líneas de acción			
	Generar oportunidades para las personas jóvenes que desarrollen empleos de calidad que respondan a los retos socioeconómicos del futuro del territorio e impulsar estrategias de empleabilidad, adaptabilidad y resiliencia que permitan a las personas jóvenes desarrollarse plenamente en el ámbito socio-laboral, analizando los desequilibrios entre mujeres y hombres que se dan por sectores, en tanto que se promueve la igualdad.	3.628,38	
 9-Industria, innovación e infraestructura	9-Industria, innovación e infraestructura Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	41.390,45	
Meta	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	20.695,22	
Líneas de acción			
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	20.695,22	
Meta	9.4 - De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	20.695,22	
Líneas de acción			
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	20.695,22	
 10-Reducción de las desigualdades	10-Reducción de las desigualdades Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	188.056,66	



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	188.056,66	
	Líneas de acción		
	Desarrollar herramientas para la orientación, aprendizaje y acompañamiento en las diferentes etapas.	82.199,68	
	Para garantizar el futuro de las zonas rurales, reforzar los proyectos atrayendo talento joven e implicándonos en la definición y desarrollo de sus proyectos estratégicos, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres.	61.370,83	
	Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.	44.486,15	
	11-Ciudades y comunidades sostenibles Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2.123.689,30	
Meta	11.X4 - Apoyar e impulsar los procesos de empoderamiento, autonomía y emancipación de la infancia, adolescencia y juventud con especial atención a los aspectos socioemocionales de su comportamiento.	2.056.474,91	
	Líneas de acción		
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	16.742,09	
	Potenciar la participación de las personas jóvenes en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas, promoviendo proyectos participativos de promoción de la cultura democrática entre las personas jóvenes, en colaboración con el mundo educativo y otros agentes como la educación primaria y secundaria y la universidad.	107.602,98	
	Desarrollar herramientas para la orientación, aprendizaje y acompañamiento en las diferentes etapas.	1.919.713,06	
	Generar oportunidades para las personas jóvenes que desarrollen empleos de calidad que respondan a los retos socioeconómicos del futuro del territorio e impulsar estrategias de empleabilidad, adaptabilidad y resiliencia que permitan a las personas jóvenes desarrollarse plenamente en el ámbito socio-laboral, analizando los desequilibrios entre mujeres y hombres que se dan por sectores, en tanto que se promueve la igualdad.	6.047,30	
	Impulsar las manifestaciones culturales más contemporáneas y de vanguardia que conecten con las generaciones más jóvenes y con las dinámicas emergentes.	6.369,48	
Meta	11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	5.843,56	
	Líneas de acción		
	Impulsar las manifestaciones culturales más contemporáneas y de vanguardia que conecten con las generaciones más jóvenes y con las dinámicas emergentes.	5.843,56	



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	61.370,83	
	Líneas de acción		
	Para garantizar el futuro de las zonas rurales, reforzar los proyectos atrayendo talento joven e implicándonos en la definición y desarrollo de sus proyectos estratégicos, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres.	61.370,83	
 16-Paz, justicia e instituciones sólidas	16-Paz, justicia e instituciones sólidas	659.818,34	
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
Meta	16.02 - Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y mujeres	33.738,46	
	Líneas de acción		
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	33.738,46	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	575.863,56	
	Líneas de acción		
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	563.901,84	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	4.185,52	
	Inspecciones y grupos de interés	7.776,19	
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	36.157,38	
	Líneas de acción		
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	33.738,46	
	Generar oportunidades para las personas jóvenes que desarrollen empleos de calidad que respondan a los retos socioeconómicos del futuro del territorio e impulsar estrategias de empleabilidad, adaptabilidad y resiliencia que permitan a las personas jóvenes desarrollarse plenamente en el ámbito socio-laboral, analizando los desequilibrios entre mujeres y hombres que se dan por sectores, en tanto que se promueve la igualdad.	2.418,92	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	14.058,95	



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción			
	Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.	14.058,95	
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17-Alianzas para lograr los objetivos Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	154.587,43	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	154.587,43	
Líneas de acción			
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	27.766,45	
	Potenciar la participación de las personas jóvenes en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas, promoviendo proyectos participativos de promoción de la cultura democrática entre las personas jóvenes, en colaboración con el mundo educativo y otros agentes como la educación primaria y secundaria y la universidad.	13.450,37	
	Desarrollar herramientas para la orientación, aprendizaje y acompañamiento en las diferentes etapas.	68.162,62	
	Promover espacios y canales que permitan profundizar en el tejido social, cívico y comunitario. Posibilitar una participación plena y equitativa en la sociedad, mediante la adquisición y desarrollo de competencias personales, profesionales y sociales, dentro de un sistema integral de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	16.670,32	
	Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.	3.059,75	
	Impulsar las manifestaciones culturales más contemporáneas y de vanguardia que conecten con las generaciones más jóvenes y con las dinámicas emergentes.	25.477,93	
 18 DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística	199.308,31	
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	199.308,31	
Líneas de acción			
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	19.840,63	



ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
Impulsar las manifestaciones culturales más contemporáneas y de vanguardia que conecten con las generaciones más jóvenes y con las dinámicas emergentes.	179.467,68	
Total	7.890.282,07	5.000,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros					
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total	
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	3.563.660,00	4.058.942,00						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.152.340,00	2.973.340,00						
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS								
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	801.000,00	701.000,00	5.000,00					5.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS								
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	7.517.000,00	7.733.282,00	5.000,00					5.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	136.000,00	157.000,00						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	136.000,00	157.000,00						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS								
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS								
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras								
Guztira / Total	7.653.000,00	7.890.282,00	5.000,00					5.000,00



Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	887.822,64	3.171.119,43			887.822,64	3.171.119,43
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.793.133,47	1.180.206,53			1.793.133,47	1.180.206,53
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	701.000,00		5.000,00		706.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.381.956,11	4.351.325,96	5.000,00		3.386.956,11	4.351.325,96
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	3.000,00	154.000,00			3.000,00	154.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.000,00	154.000,00			3.000,00	154.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.384.956,11	4.505.325,96	5.000,00		3.389.956,11	4.505.325,96



Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUSTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUSTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	1.437.500,00	1.437.500,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.437.500,00	1.437.500,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	1.437.500,00	1.437.500,00	